

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:14 p.m.
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co';
'notificajuridica@supertransporte.gov.co'
Asunto: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Datos adjuntos: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR RAD 2018-00182.pdf; AUTO QUE CORRE
TRASSLADO DE LA SOLICITU DE MEDIDA CAUT RAD 2018-00182.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintinueve (29) de agosto de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE CAFÉ SOTRANSCAFE LTDA
Demandado: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
AUTOMOTOR Y LA SUPERITENDENCIA DE PUERTOS
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-000182-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha 13 de agosto del 2018, proferido por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 233 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le corro traslado de la solicitud de suspensión provisional presentada por la parte demandante, en la fecha de hoy, veintinueve (29) de agosto de 2018

Documentos adjuntos:

- Auto que ordena correr traslado.
- escrito de la solicitud de medida.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:14 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'aibarra@procuraduria.gov.co' (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL



2018-00182 SE LE
CORRE TRASLA...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@supertransporte.gov.co
Para: 'notificajuridica@supertransporte.gov.co'
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:14 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'notificajuridica@supertransporte.gov.co' (notificajuridica@supertransporte.gov.co)

Asunto: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL



2018-00182 SE LE
CORRE TRASLA...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:14 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00182 SE LE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL



2018-00182 SE LE
CORRE TRASLA...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:16 p.m.
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co';
'notificajuridica@supertransporte.gov.co'
Asunto: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: AUTO QUE ADMITE RAD 2018-00182.pdf; DEMANDA RAD 2018-00182.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintinueve (29) de agosto de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE CAFÉ SOTRANSCAFE LTDA
Demandado: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
AUTOMOTOR Y LA SUPERITENDENCIA DE PUERTOS
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-000182-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha 19 de julio del 2018, proferido por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, veintinueve (29) de agosto de 2018

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTenga LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:17 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'aibarra@procuraduria.gov.co' (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00182
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:17 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00182
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@supertransporte.gov.co
Para: 'notificajuridica@supertransporte.gov.co'
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 04:17 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'notificajuridica@supertransporte.gov.co' (notificajuridica@supertransporte.gov.co)

Asunto: 2018-00182 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00182
NOTIFICACIÓN ...